



**DIAGNÓSTICO DE LA ACCESIBILIDAD
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
EN MICHOACÁN**

PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LA SITUACIÓN EXISTENTE, LOS RECURSOS DISPONIBLES Y LAS ACCIONES A REALIZAR PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN RELACIÓN CON LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE COMO PROPÓSITO CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que son de aplicación obligatoria para todos los sujetos obligados a los que se refiere la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se busca identificar, implementar y promover acciones que garanticen la participación e inclusión plena de los grupos en situación de vulnerabilidad en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de los datos personales, en condiciones de equidad e igualdad, sin discriminación alguna.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UBICACIÓN:

Calle Sargento Manuel de la Rosa número 100, colonia Chapultepec norte, Morelia, Michoacán. C.P. 58260.

RAMPAS DE ACCESO:

0. Área de mejora.

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

0

SANITARIOS:

7

SEÑALIZACIÓN VISUAL:

Sí.

SEÑALIZACIÓN AUDITIVA:

No. Área de mejora.

SEÑALIZACIÓN TÁCTIL:

No. Área de mejora.

ILUMINACIÓN:

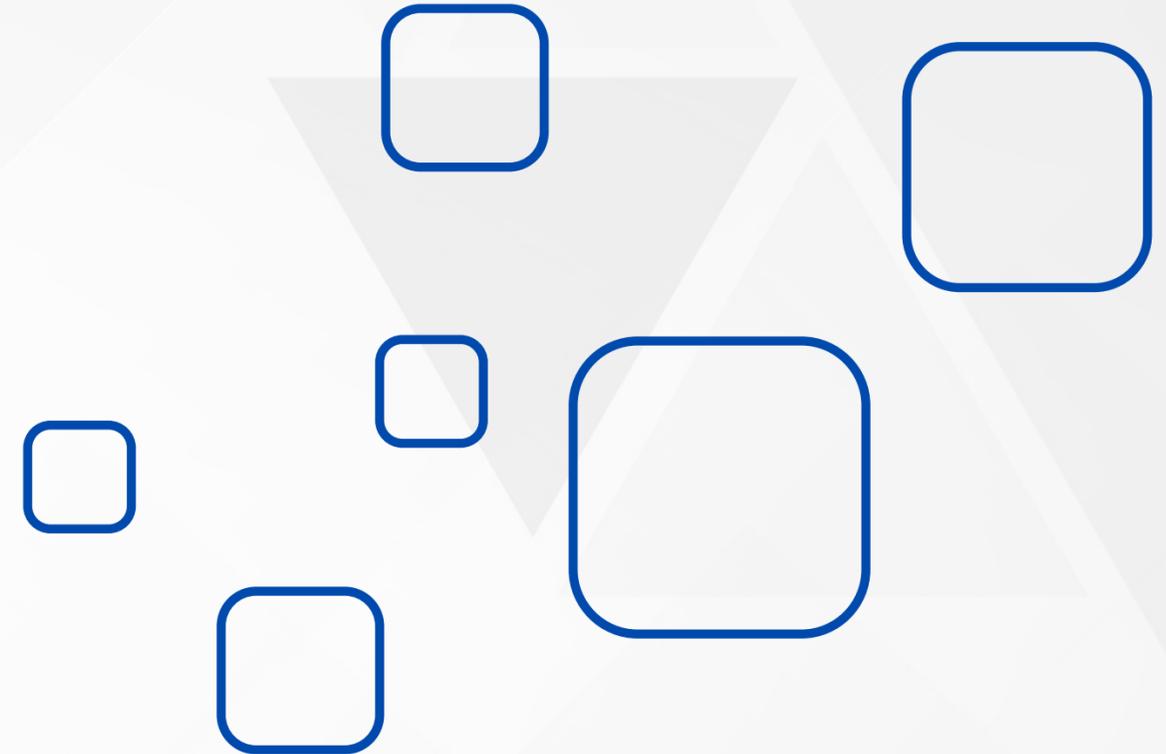
Se cuenta con instalaciones con buena iluminación, tanto de día como de noche.

PASILLOS Y ESPACIOS PARA LA MOVILIDAD:

Las instalaciones cuentan con pasillos y espacios aptos para movilidad en caso de uso de sillas de ruedas, bastones, muletas, bipedestadores. Se cuenta también con mobiliario adecuado en cuanto a características y dimensiones, que permita garantizar el uso de ayudas técnicas para personas con cualquier tipo de discapacidad, personas adultas mayores y mujeres embarazadas.

ESCALERAS Y BARANDALES:

2. Área de mejora.



LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO CUENTA CON DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS, SISTEMA DE ESCRITURA BRAILLE O AUDIOGUÍAS,

lo cual también es un área de mejora; sin embargo, sí se utiliza un lenguaje incluyente y en las transmisiones de los eventos en vivo se cuenta con generación de subtítulos automático. Así mismo, en caso de recibir solicitudes de información en alguna lengua indígena, se podrá contratar los servicios de personas intérpretes o traductoras para los casos necesarios, cuyo costo en ningún caso será cargado a la persona solicitante.

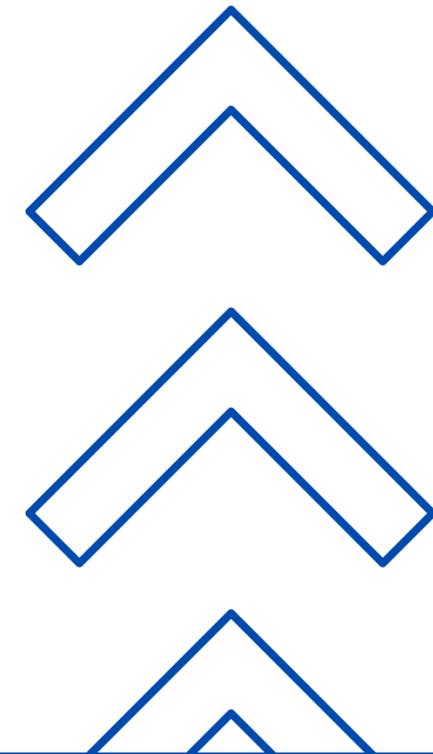
EN CUANTO AL SITIO WEB

SE CUENTA CON HERRAMIENTAS TALES COMO:

- Acceso Rápido
- Teclado de Navegación
- Voz
- Contrastes
- Hipervínculos
- Tamaño de Texto
- Espacio entre caracteres
- Animaciones
- Texto Legible
- Puntero
- Línea de Lectura
- Listado de Hipervínculos
- Posición

EL SUJETO OBLIGADO IMPLEMENTA ACCIONES DE **SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN**

para el personal, en materia de derechos humanos, y perspectiva de género, destacando entre ellos, el conocimiento del concepto de igualdad y no discriminación, la inclusión y la atención libre de estereotipos mediante mecanismos de colaboración con instituciones rectoras en temas de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación, con el fin de recibir capacitación en la materia.



Se han implementado protocolos de atención y asesoría en los siguientes aspectos:

- Buen trato a la población usuaria de los servicios.
- Atención con perspectiva de género y de derechos humanos.
- Procedimientos de atención para grupos en situación de vulnerabilidad, desde el primer contacto, hasta la conclusión de la atención.